



## EX PRESIDENTE DE BRASIL

# Filología propone a Lula da Silva para el Honoris Causa

La Junta de Facultad de Filología, reunida ayer, aprobó la propuesta, defendida por el director de Lengua Española Luis Santos, quien ha logrado el asentimiento de los miembros reunidos.

De esta manera, se une a la propuesta de doctorado para Lula da Silva que votó favorablemente la Facultad de Educación en su Junta de Facultad celebrada el pasado jueves. Se trata por tanto de una propuesta conjunta de dos Facultades de la Universidad que buscan reco-

nocer el trabajo y desempeño de Lula da Silva a favor de la Educación y del Español. La llamada Ley del Español es una medida vigente en Brasil desde 2005 que obliga a todos los centros de enseñanza secundaria, tanto públicos como privados, a ofrecer la enseñanza de español dentro del horario lectivo.

Durante su presidencia al frente de la República de Brasil, Lula da Silva dio un nuevo impulso a esta Ley, así como mantuvo una estre-

cha relación con la Universidad de Salamanca, única universidad extranjera que acoge el programa ProUni (Universidad para todos) creado por el expresidente.

El propio Lula asistió en el salón rectoral de la Casa-Museo Unamuno en el año 2005 a la firma del convenio de colaboración suscrito por la Embajada de Brasil en España, la Junta de Castilla y León, la Fundación Cultural Hispano-Brasileña y la Universidad de Salamanca. ■